REJAPON S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Establecimiento.-

La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 20 de diciembre de 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil el 17 de febrero de 1997. El objeto social de la Compañía es, entre otros, la comercialización, representación, distribución, importación y exportación de repuestos de vehículos automotrices, maquinaria pesada y agrícola, y de todos los repuestos para dichos bienes.

1.2 Domicilio principal.-

El domicilio principal de la Compañía está en el Distrito Metropolitano de Quito en la Av. Los Granados E14-430 y Av. Eloy Alfaro; adicionalmente cuenta con una oficina ubicada en la ciudad de Guayaquil (Ciudadela Alamos Norte-Solar 19).

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF.-

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" fueron considerados como los principios de contabilidad previos – "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero

del 2011 de conformidad con NIIF. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de las NIIF (Ver comentarios adicionales en la Nota 3).

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez", se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011.
b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

2.2 Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se resumen en la Nota 4.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la "NIIF-1: Adopción por primera vez de las NIIF", estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.3 Cumplimiento con las NIIF.-

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011 (fecha de transición); así como los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los intereses implícitos se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. Durante el año la Compañía no ha reconocido interés implícito por considerarlo inmaterial. El período de crédito promedio es de 75 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. El valor de la provisión al 31 de diciembre de 2012 cubre los riesgos de incobrabilidad de la cartera.

2.6 Inventarios

Los inventarios se muestran al costo o al valor neto realizable, el menor, calculado utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.7 Propiedades y equipo.-

a) Medición inicial.-

Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de

desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo, excepto: terrenos y edificaciones, maquinaria y equipo y vehículos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Los terrenos y edificaciones, maquinaria y equipo y vehículos se muestran al valor del avalúo técnico (costo atribuido) practicado en el año 2011, por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, menos su depreciación acumulada.

c) Depreciación.-

El costo de las propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo:	**Vidas útiles (en años)**
	2012
Edificios instalaciones	40
Muebles, enseres y equipos	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

d) Disposición de propiedades y equipo.-

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de las propiedades y equipos es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.8 Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

2.9 Pasivos Financieros

Proveedores son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses implícitos se reconocen como egresos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. Durante el año la Compañía no ha reconocido interés implícito por considerarlo inmaterial El período de crédito promedio para la pago a proveedores es de 75 días.

Las Obligaciones bancarias y financieras se reconocen en la fecha en que los fondos se reciben, neto de los costos incurridos en la transacción; se clasifican como pasivo corto plazo aquellos con vencimiento hasta doce meses y largo plazo aquellos superiores a doce meses.

Los intereses se registran en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.10 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

2. Planes de beneficios definidos

2.1.- Jubilación patronal y desahucio.- el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos,

ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

2.11 Impuestos corrientes.-

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el balance general como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes corresponden a retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

En los años 2012 y 2011, luego de aplicar la fórmula de cálculo, se determinó que no existe valor a pagar por anticipo de impuesto a la renta.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Gastos no deducibles, y, 2) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 23% y 24%, respectivamente; esta tarifa se reduce al 13% y 14%, respectivamente, para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre

del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

3) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado.

2.12 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado.

2.13 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos por: i) venta de bienes se reconocen cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados, o por la posible devolución de los bienes, y ii) servicios se presentan con base en el principio de realización.

2.14 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de las propiedades y equipo se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos.

2.15 Superávit por valuación

El saldo acreedor de esta reserva no podrá ser capitalizado y se presenta neto de los impuestos diferidos que originan. De acuerdo con la "NIC-1: Presentación de estados financieros" los cambios en la Reserva por valuación pueden transferirse a resultados acumulados en períodos posteriores a medida que se utiliza el activo o cuando el activo se dé de baja.

2.16 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.17 Resultados acumulados

Los resultados acumulados al cierre del período que se informa incluyen:

a) Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

b) Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" (Ver comentarios adicionales en la Nota 3.6).

c) Reserva de capital

El valor acreedor de esta cuenta fue transferido al final del año previo al período de transición a la cuenta de Resultados acumulados subcuenta Reserva de de capital. El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

3.1 Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías:

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB (Ver comentarios adicionales en la Nota 2.1).

3.2 Proceso de adopción por primera vez de las NIIF.-

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las NEC.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la "NIIF-1: Adopción por Primera vez de las NIIF", la Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros con base NIIF:

a) Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011: En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de las NIIF por primera vez. Excepto por lo señalado en los párrafos 3.4 y 3.5, en la preparación de estos estados financieros se utilizaron las políticas contables detalladas en la "Nota 2: Preparación de Estados financieros y Políticas Significativas"

b) Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011: En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la "Nota 2: Preparación de Estados financieros y Políticas Significativas"

3.3 Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez.

a) Procedimientos generales

Excepto por lo señalado en los párrafos 3.4 y 3.5, la "NIIF-1: adopción por primera vez de las NIIF", establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

1. Se reconocieron todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las NIIF.
2. No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las NIIF no lo permitieron.
3. Se reclasificaron las partidas de conformidad con una clasificación establecida por las NIIF.
4. Se aplicó las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

b) Principales modificaciones

La adopción de las NIIF por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones en los estados financieros de la Compañía:

1. Cambios en la presentación de los estados financieros, incluyendo el estado de resultados integrales.
2. Cambios en las políticas contables y criterios de medición.
3. Corrección de errores contables.
4. Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros.

3.4 Prohibiciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF-1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA previos (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Estimaciones modificadas

Excepto por lo mencionado en el numeral 1) del párrafo 3.6, la Compañía no ha modificado las estimaciones utilizadas según PCGA previos al momento de preparar sus estados financieros con base en las NIIF al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011.

3.5 Excepciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Uso del valor razonable como costo atribuido

La "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" permite medir una partida de Propiedades y Equipo por su valor razonable en la fecha de transición a las NIIF, y utilizar este valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación de un activo fijo según PCGA previos, ya sea a la fecha de transición o en una fecha anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable a: i) al valor razonable, o ii) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

La Compañía optó por la medición de ciertas partidas de propiedades y equipo (terrenos y edificaciones, maquinaria y equipo y vehículos), utilizando los valores determinados en una revaluación efectuada en el año 2011 de acuerdo con PCGA previos y utilizó este valor como el costo atribuido de dichos activos a la fecha de transición.

El valor razonable y la vida útil remanente de las edificaciones, maquinaria y equipo y vehículos, fueron establecidos en el año 2011 mediante un avalúo realizado por peritos independientes calificados por la Superintendencia de Compañías. La vida útil remanente utilizada para el cálculo de la depreciación de las edificaciones, maquinaria y equipo y vehículos fue determinada por la Administración de la Compañía con base en la información provista por el perito independiente.

b) Beneficios a empleados

Según la "NIC-19: Beneficios a los empleados", la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las

NIIF. No obstante, la exención de la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores.

La Compañía aplicó esta exención y reconoció en utilidades retenidas el importe de todas las ganancias o pérdidas actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

3.6 Conciliación entre NIIF y PCGA anteriores

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera previamente informados de la Compañía:

		Reservas				Resultados acumulados					
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva por valuación	Superávit por valuación	Adopción de las NIFF por primera vez	Resultados Acumulados	Reserva de Capital	Reserva por valuación	Resultado del año	Total patrimonio neto
Saldos Iniciales	37,193	18,597	95,507	3,323	-	-	812,220	-	-	277,881	1,244,719
Ajuste - Vida útil Propiedades y Equipo	-	-	-	-	-	8,714	-	-	-	-	8,714
Saldos al 31 de diciembre del 2010	37,193	18,597	95,507	3,323	-	8,714	812,220	-		277,881	1,253,433
Ajuste - Revaluación de Propiedades y Equipo	-	-	-		593,884	-	-	-		-	593,884
Ajuste - Valor neto de realización Inventarios	-	-	-		-	(1,023)	-	-		-	(1,023)
Ajuste - Impuesto diferido Inventarios	-	-	-		-	(245)	-	-		-	(245)
Ajuste - Provisión Jubilacion Patronal y Desahucio	-	-	-		-	(170,332)	-	-		-	(170,332)
Impuesto diferido por Revaluación de Propiedades y Equipo	-	-	-		-	130,654	-	-		-	130,654
Impuesto diferido Propiedades y Equipo	-	-	-		-	(1,917)	-	-		-	(1,917)
Ajuste - Propiedades y Equipo	-	-	-		-	(100,900)	-	-		-	(100,900)
Apropiación Reserva de Capital y Reserva por valuación	-	-	(95,507)	(3,323)	-	-	-	95,507	3,323	-	0
Saldos al 1 de enero del 2011	37,193	18,597	-	-	593,884	(135,049)	812,220	95,507	3,323	277,881	1,703,554
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	277,881	-	-	(277,881)	-
Ajuste - Revaluación de Propiedades y Equipo	-	-	-	-	7,470	-	-	-	-	-	7,470
Apropiación Reserva Superávit por valuación	-	-	-	-	(20,274)	-	20,274	-	-	-	-
Ajuste - Valor neto de realización Inventarios	-	-	-	-	-	-	(13,170)	-	-	-	(13,170)
Ajuste - Impuesto diferido pasivo por Inventarios	-	-	-	-	-	-	(3,029)	-	-	-	(3,029)
Ajuste - Reversión valor neto de realización Inventarios año 2010	-	-	-	-	-	-	1,023	-	-	-	1,023
Ajuste - Reversión Impuesto diferido Inventarios año 2010	-	-	-	-	-	-	245	-	-	-	245
Ajuste - Vida útil Propiedades y Equipo	-	-	-	-	-	-	2,777	-	-	-	2,777
Ajuste - Propiedades y Equipo	-	-	-	-	-	-	(93,352)	-	-	-	(93,352)
Resultado Integral Total del año	-	-	-	-				-	-	367,744	367,744
Saldos al 31 de diciembre del 2011	37,193	18,597	-	-	581,080	(135,049)	1,004,869	95,507	3,323	367,744	1,973,262

A continuación incluimos las explicaciones de los ajustes reconocidos durante el proceso de conversión a NIIF de los estados financieros de la Compañía:

1) Cambio de estimación contable en vida útil de Propiedades y equipo

La vida útil utilizada (40 años) para el cálculo de la depreciación de las edificaciones, fue determinada por la Administración de la Compañía con base en la información provista por el perito independiente para activos similares. El cambió de estimación originó un incremento del patrimonio en la cuenta "Efecto de transición a NIIFS por primera vez" de US$8,714.

2) **Valuación de los terrenos y edificaciones maquinaria y equipo y vehículos a su valor razonable**

La Compañía revaluó cierta Propiedades y Equipo (terrenos y edificaciones maquinaria y equipo y vehículos) al inicio del año 2011, para lo cual utilizó los valores determinados por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías.

El valor del reevalúo de estos activos fue contabilizado por US$593,884 mediante un crédito a la cuenta de patrimonio denominada Superávit por Valuación (Propiedades y Equipo).

3) Reconocimiento de beneficios laborales a largo plazo

En los estados financieros con base NIIF al 31 de diciembre del 2011, el incremento en la provisión para jubilación patronal y desahucio ascendió a US$170,332, los cuales fueron reconocidos como disminución del patrimonio en la cuenta "Efecto de transición a NIIFS por primera vez". Este incremento también fue establecido mediante un cálculo actuarial elaborado por un perito independiente con base en el método de unidad de crédito proyectada. El valor establecido por el actuario incluye las ganancias o pérdidas actuariales existentes al 31 de diciembre del 2011.

4) Impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance de situación financiera. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía y en el proceso de Adopción por Primera Vez de las NIIF (Ver Nota 2 y 3, respectivamente), la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las

estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el período de la revisión y en períodos futuros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del		Al 1 de enero del
	2012	**2011**	**2011**
Bancos	1,086	22,649	64,399
Cajas	14,168	35,328	13,805
Inversiones a corto plazo	-	50,000	170,000
TOTAL	15,255	107,977	248,204

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del		Al 1 de enero del
	2012	**2011**	**2011**
Clientes	2,256,351	2,351,422	1,932,051
Funcionarios y empleados	61,730	24,304	15,447
Anticipos a proveedores	7,918	4,458	3,540
Otras cuentas por cobrar	219,117	206,933	55,141
	2,545,116	2,587,116	2,006,179
Provisión de cuentas incobrables	(69,542)	(59,214)	(44,380)
TOTAL	2,475,574	2,527,902	1,961,799

7. INVENTARIOS

A continuación un detalle de los inventarios se resume a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del		Al 1 de enero del
	2012	**2011**	**2011**
Inventario de mercadería	2,985,527	2,098,441	1,037,064
Mercadería en tránsito	651,699	2,674,799	930,415
TOTAL	3,637,225	4,773,240	1,967,479

8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un detalle de las propiedades y equipo se resume a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del		Al 1 de enero del
	2012	2011	2011
Edificios e Instalaciones	439,496	439,496	483,031
Maquinaria y Equipo	23,314	22,931	22,931
Muebles y Enseres	27,285	26,158	30,401
Equipo de oficina	15,118	8,123	7,440
Vehículos	333,640	333,640	220,014
Equipos de computación	33,598	29,507	31,712
SUBTOTAL	872,450	859,855	795,530
Depreciación acumulada	(327,383)	(247,496)	(134,075)
Terreno	593,454	593,454	419,454
Construcciones en curso	146,555	-	-
TOTAL	1,285,076	1,205,814	1,080,910

Los movimientos de las propiedades y equipos durante los años 2012 y 2011 se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre del		Al 1 de enero del
	2012	**2011**	**2011**
Saldo inicial	1,205,814	1,080,910	560,377
Avalúo técnico	-	8,285	593,884
Ajuste por cambio de vida útil	-	-	8,714
Adiciones y retiros netos	159,150	309,087	101,010
Ajustes NIIF	-	(44,975)	(100,900)
Depreciación del año	(79,887)	(147,493)	(82,175)
	1,285,076	1,205,814	1,080,910

9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un detalle de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos se resume a continuación:

	Al 31 de diciembre	
	Activo	**Pasivo**
Propiedades y Equipo	130,654	1,917
	130,654	1,917

10. OBLIGACIONES BANCARIAS Y DEUDA A LARGO PLAZO

Valor Original	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento	Tasa de interés	Al 31 de diciembre del 2012	Al 31 de diciembre del 2011	Al 1 de enero del 2011
Corto Plazo						
Banco de la Producción						
22,000	14-sep-10	36 meses	11.23%	-	-	6,858
27,800	08-dic-10	36 meses	11.23%	9,503.09	10,057	8,240
20,000	14-sep-10	36 meses	11.23%	5,647.05	6,825	6,106
14,000	14-feb-11	36 meses	11.23%	5,552.32	4,565	-
10,200	15-mar-11	36 meses	11.23%	4,007.63	3,298	-
200,000	06-jun-11	48 meses	9.76%	50,089.10	49,160	-
15,600	04-jul-11	36 meses	9.76%	5,443.83	5,325	-
19,752	07-sep-11	36 meses	9.76%	7,313.58	6,107	-
24,231	30-nov-11	36 meses	9.76%	8,117.52	7,365	-
250,000	03-ene-12	24 meses	9.76%	135,531.31	-	-
Subtotal				231,205	92,702	21,204
Banco Pichincha						
100,000	12-dic-07	120 meses	15.45%	10,167.99	16,728	8,131
155,000	14-nov-08	60 meses	11.23%	31,934.03	40,205	33,854
150,000	14-dic-09	6 meses	9.74%	-	-	25,506
100,000	02-oct-10	12 meses	9.74%	-	-	84,000
220,000	22-nov-10	60 meses	9.74%	43,925.41	39,774	36,058
120,000	12-may-11	60 meses	9.74%	24,851.43	18,942	-
100,000	21-jul-11	5 meses	9.74%	-	100,000	-
Subtotal				110,879	215,649	187,549
Sobregiros				164,767.32	125,380	-
Total				506,852	433,731	208,753
Largo Plazo						
Banco de la Producción						
22,000	14-sep-10	36 meses	11.23%	-	5,647	-
27,800	18-dic-10	36 meses	11.23%	-	9,503	19,560
20,000	14-sep-10	36 meses	11.23%	-	-	12,472
14,000	14-feb-11	36 meses	11.23%	455.56	6,008	-
10,200	15-mar-11	36 meses	11.23%	661.14	4,669	-
200,000	06-jun-11	48 meses	9.76%	79,888.86	129,978	-
15,600	04-jul-11	36 meses	9.76%	2,925.88	8,370	-
19,752	07-sep-11	36 meses	9.76%	4,901.37	12,215	-
24,231	30-nov-11	36 meses	9.76%	8,166.13	16,284	-
250,000	03-ene-12	24 meses	9.76%	11,423.21	-	-
Subtotal				108,422	192,674	32,032
Banco Pichincha						
100,000	12-dic-07	120 meses	15.45%	52,811.36	55,344	72,072
155,000	14-nov-08	60 meses	11.20%	-	26,524	66,658
220,000	27-oct-10	60 meses	9.74%	97,414.39	141,339	181,081
120,000	12-may-11	60 meses	9.74%	63,203.13	89,861	-
Subtotal				213,429	313,068	319,811
Total				321,851	505,742	351,843

11. PROVEEDORES

Un detalle de los documentos por pagar comerciales se resume a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del		Al 1 de enero del
	2012	**2011**	**2011**
Proveedores nacionales	540,178.27	441,606.49	526,703.65
Proveedores del exterior	2,019,465.26	3,918,642.96	1,421,871.92
	2,559,644	4,360,249	1,948,576

12. PASIVOS ACUMULADOS

Un detalle de los pasivos acumulados se resume a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del		Al 1 de enero del
	2012	**2011**	**2011**
Beneficios sociales	75,470	20,944	3,952
Seguridad social	23,229	18,884	10,590
Participación laboral	62,075	86,817	65,083
TOTAL	160,774	126,646	79,625

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación fiscal –

Con base en la opinión de los asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta). Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2009, 2010 y 2011 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

b) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía no mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar.

c) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes se resume a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del		Al 1 de enero del
	2012	**2011**	**2011**
Impuesto a la Renta Compañía	111,465	124,222	14,896
Impuesto a la Renta personal	3,349	5,856	4,966
Impuestos por pagar	169,391	163,863	92,366
TOTAL	284,205	293,941	112,227

d) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

A continuación los cálculos del impuesto a la renta corriente correspondientes a los períodos fiscales 2012 y 2011:

Conciliaciones tributarias resumidas	Al 31 de diciembre del	
	2012	**2011**
Utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta	413,832	578,783
Participación laboral	(62,075)	(86,817)
Partidas conciliatorias		
Ingresos exentos o ingresos no gravados		
Gastos no deducibles o gastos sin efectos fiscales	143,162	48,398
Deducción por incremento neto de empleados	-	(13,264)
Deducción por pago a trabajadores discapacitados	(10,290)	(9,510)
Base imponible	484,629	517,590
Impuesto a la renta corriente	111,465	124,222
Compensación con activos por impuestos corrientes	(107,494)	(101,039)
Pasivo por impuesto corriente	3,970	23,182

14. BENEFICIOS LABORALES A LARGO PLAZO

Un detalle de los beneficios laborales a largo plazo se resume a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del		Al 1 de enero del
	2012	**2011**	**2011**
Jubilación Patronal	126,053	132,420	121,760
Reserva para desahucio	68,830	67,360	48,572
Total beneficios laborales a largo plazo	194,883	199,780	170,332

15. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía asciende a US$37,193.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

MARCELO EDUARDO GARCÍA MAYA
REPRESENTANTE LEGAL
CI: 0501504062

MORAYMA KARLA SÁNCHEZ BUENAÑO
CONTADORA
RUC: 1710899004001